

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24931** *ORDEN de 25 de agosto de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel Honorario de Infantería retirado don Adolfo Manojas Sánchez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de septiembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios Provinciales de Protección Civil en Málaga, el Coronel Honorario de Infantería retirado don Adolfo Manojas Sánchez, que fue destinado por Orden de 30 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 240).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D. El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**24932** *ORDEN de 25 de agosto de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel Honorario de Infantería don José Martín Ocaña.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios Provinciales de Protección Civil en Málaga, el Coronel Honorario de Infantería retirado don José Martín Ocaña, que fue destinado por Orden de 10 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**24933** *ORDEN de 25 de agosto de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Capitán de Artillería retirado don Gabriel Polo Peña.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de septiembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de La Coruña, el Capitán de Artillería retirado don Gabriel Polo Peña, que fue destinado por Orden de 10 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

**24934** *ORDEN de 31 de agosto de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería, retirado, don Pedro Manoja Sánchez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería, retirado, don Pedro Manoja Sánchez, en la

actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura de Protección Civil— (Málaga), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil considerando el derecho que le asiste y, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de septiembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de agosto de 1982.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**24935** *REAL DECRETO 2404/1982, de 10 de septiembre, por el que se destina a la Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa al Intendente general del Cuerpo de Intendencia del Aire don Julio Agustín Artal Estallo.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se nombra Ordenador general de Pagos del Ministerio de Defensa al Intendente general del Cuerpo de Intendencia del Aire don Julio Agustín Artal Estallo. Ello hace necesario su destino a la Subsecretaría de Defensa.

En su virtud y a propuesta del Ministro de Defensa,

#### DISPONGO:

Pasa destinado a la Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Aire don Julio Agustín Artal Estallo, que cesa como Director de Asuntos Económicos del Aire.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**24936** *ORDEN de 31 de julio de 1982 por la que se acuerda la inclusión de don Vicente González Arrojas en la relación de funcionarios que deban integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Vicente González Arrojas, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA1C3004E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Oviedo, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo

de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 22 de julio de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**24937** *ORDEN de 31 de julio de 1982 por la que se acuerda la inclusión de don Miguel Ochoa Lumbreras en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Miguel Ochoa Lumbreras, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA10011.E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Valencia, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 22 de julio de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**24938** *REAL DECRETO 2465/1982, de 24 de septiembre, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de El Ferrol de don Mario Villaamil Pérez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiseis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Mario Villaamil Pérez como Presidente de la Junta del Puerto de El Ferrol, cargo para el que fue designado por el Real Decreto cuatrocientos treinta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de once de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

**24939** *REAL DECRETO 2406/1982, de 24 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de El Ferrol a don Felipe Patiño Porto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiseis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de El Ferrol a don Felipe Patiño Porto.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

## M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

**24940** *REAL DECRETO 2407/1982, de 24 de septiembre, por el que se nombra Director general de Control y Análisis de Calidad a don Juan José Picazo de la Garza.*

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Control y Análisis de Calidad a don Juan José Picazo de la Garza.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
MANUEL NUÑEZ PEREZ

**24941** *ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Aguilar Rodríguez en el cargo de Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Salud.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructura del Departamento, establecida por Real Decreto 2967/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Aguilar Rodríguez en el cargo de Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**24942** *ORDEN de 23 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Serafín Álvarez de Paz como Director provincial de Sanidad y Consumo de Zamora.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Serafín Álvarez de Paz como Director provincial de Sanidad y Consumo de Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

**24943** *ORDEN de 23 de septiembre de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don José Manuel Calvo Moralejo como Director provincial de Sanidad y Consumo de Zamora.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de los Reales Decretos 2823/1981, de 27 de noviembre; 1801/1981, de 24 de julio, y 3322/1981, de 29 de diciembre, de creación del Ministerio de Sanidad y Consumo y adaptación de su estructura periférica,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don José Manuel Calvo Moralejo Director provincial de Sanidad y Consumo de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

NUÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.